

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0123/10

**VISTO:**

Que para el próximo 1 de setiembre del corriente se contará en la ciudad de Coronel Dorrego con la presencia de los seleccionados femeninos de Voleyball de Argentina y Canadá; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta actividad se proyecta en el marco de la inauguración oficial del piso flotante recientemente instalado en el Polideportivo Municipal.

Que se trata de un evento deportivo de nivel internacional que prestigia el acto programado.

Que además genera un incentivo en la práctica de esta disciplina deportiva que desde el área de Deportes Municipal se viene impulsando desde hace algún tiempo.

Que la inclusión de Coronel Dorrego en el calendario de partidos que ambas selecciones realizarán en territorio de nuestro país prestigia al deporte local.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de INTERÉS MUNICIPAL la realización del partido de Voleyball Femenino entre los seleccionados de Argentina y Canadá a desarrollarse el próximo 1 de septiembre de 2010 en el Polideportivo Municipal de la ciudad de Coronel Dorrego.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2010.-

